LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por el **Subdirector Territorial.**

CERTIFICA:

Que, **ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **50.938.089,** reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz."*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., mayo de 2024.

Firmado digitalmente por
Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa